

> CASO 1

PARA POSTULANTES QUE PAGARON SU DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN PERO NO SE INSCRIBIERON.

- Presentar una solicitud dirigida al Dr. Víctor Masuda Toyofuku, Director de la Oficina Central de Admisión.
- Copia del comprobante de pago del derecho de examen de admisión.
- Copia del DNI del postulante o de quien figure en el comprobante de pago.

CASO 2

PARA POSTULANTES QUE REALIZARON DOBLE PAGO

- Presentar una solicitud dirigida al Dr. Víctor Masuda Toyofuku, Director de la Oficina Central de Admisión.
- Copia de los dos comprobantes de pago, del usado y del no usado.
- Copia del DNI del postulante o de quien figure en el comprobante de pago.

Los documentos se presentan en la Mesa de Partes de la Oficina Central de Admisión. En caso el postulante acredite que vive fuera de la región Lima o Callao, podrá presentar su solicitud mediante correo a:

mesadepartes.oca@unmsm.edu.pe

NOTA:

Otra razón no contemplada en el presente procedimiento, deberá presentar su solicitud al Módulo de Atención de Trámites (tramiteonline.unmsm.edu.pe) para su evaluación.